## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 1 9 AGO, 2022

DECRETO Nº 3729.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 12 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 12 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NOEMI DEL CARMEN FERREIRA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

: Técnico en Párvulos. FUNCION

: 44 hrs. cronológicas semanales. JORNADA

: 10 de agosto de 2022. DESDE : 30 de agosto de 2022. HASTA

2636.

MOTIVO : Licencia médica de doña Daniela Manríquez Lorca,

RENTA \$402.314.-

A.F.P. - SALUD

**IMPÚTASE** Ítem anteriormente indicado, al lo

215.21.03.004.-

REGISTRESE, ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAI

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

## BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff.

## **DISTRIBUCION:**

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-